

BASES DEL CONCURSO MISS MOSTO 2019

El principal objetivo del concurso Miss Mosto es pasar un rato de diversión y alegría, de una forma muy carnalera para muchos de nosotros, como es enfundarnos un vestido de mujer, peluca, zapatos de tacón y, como siempre, algo de exceso en el maquillaje.

VESTIMENTA:

Como punto primordial y obligatorio a tener en cuenta para participar en este concurso, la vestimenta debe de tener algún motivo relacionado con el vino de Tacoronte. Los participantes tienen que ir vestidos con traje de mujer, siendo las dimensiones máximas de 1,50 metros de ancho por 2,50 metros de alto, pudiéndose utilizar gorros, tocados, pamelas, etc.

PARTICIPANTES:

PRIMERA.- Podrá participar cualquier persona de forma individual que cuente con 18 años ya cumplidos en el momento del concurso.

INSCRIPCIÓN:

SEGUNDA.- Podrán tomar parte en este Concurso quienes formalicen la correspondiente inscripción dentro del plazo establecido al efecto. La apertura de inscripción comenzará el lunes 11 de febrero a las 09:00 horas hasta el 5 de marzo a las 14:00. La inscripción se hará llamando a la Concejalía de Cultura, Deportes y Fiestas del Ayuntamiento de Tacoronte, Auditorio Municipal, teléfono 922 573759 y las bases del concurso se anunciarán en las redes sociales y página web del Ayuntamiento de Tacoronte.

La baja del concurso deberá comunicarse con antelación.

CONCURSO, LUGAR Y FECHA:

TERCERA.- El concurso se celebrará en la plaza de La Estación el sábado 16 de marzo de 2019 a las 21:30 horas. Cualquier cambio o variación de dicho evento se comunicaría con antelación.

JURADO:

CUARTA.- El Jurado calificador será designado por la Concejalía Municipal de Fiestas entre personas relacionadas con el Carnaval en número impar, no superior a cinco.

El Jurado tendrá en cuenta para calificar a los concursantes, la originalidad y creatividad del diseño, el colorido y la riqueza de detalles, así como el trabajo o esfuerzo requerido en la confección del mismo, entre otros aspectos.

EL FALLO DEL JURADO SERÁ INAPELABLE A TODOS LOS EFECTOS.

PREMIOS:

QUINTA.- Los premios a otorgar consistirán en:

Primer Premio.- 500 euros y 25 botellas de vino de las diferentes bodegas de la comarca Tacoronte - Acentejo.

Segundo Premio.-300 euros y 15 botellas de vino de las diferentes bodegas de la comarca Tacoronte - Acentejo.

Tercer Premio.-100 euros y 10 botellas de vino de las diferentes bodegas de la comarca Tacoronte - Acentejo.

NORMAS E INDICACIONES DE SEGURIDAD:

SÉPTIMA.- Se prohíbe expresamente durante la celebración del concurso la utilización de elementos pirotécnicos, eléctricos o de cualquiera otra naturaleza, que pudieran entrañar el mínimo riesgo de causar daño o lesión a cualquier persona o cosa.

Tampoco está permitido durante la celebración del concurso la utilización sobre el escenario de animales domésticos, polvos de talco, serpentinas, confetis o elementos y sustancias de cualquier otra naturaleza que pudieran causar eventuales daños tanto a personas como al equipamiento técnico de sonido e iluminación.

Asimismo, se deberá recoger del escenario las partes de los trajes o elementos utilizados al finalizar su pase, siendo responsabilidad de cada uno de los participantes.